

ARTÍCULO

# La utopía virtual: Una crítica al ciberoptimismo desde la teoría de la elección racional

Ana Sofía Cardenal, Albert Batlle

**Resumen**

La irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) ha llevado a hacer predicciones optimistas sobre el efecto que estas tecnologías tendrán en los diferentes ámbitos de la vida social. En política, la tesis optimista ha visualizado una radical transformación de las instituciones de la democracia representativa a través de la realización de dos ideales que, según el argumento, las TIC harán posibles: la participación plena de los ciudadanos en los asuntos públicos y la emergencia de nuevas formas de democracia directa. Este artículo examina los argumentos de la tesis optimista o «populista» (como es conocida) con la finalidad de evaluar su validez desde la teoría de la elección racional. Una vez examinados los argumentos, el artículo concluye que la tesis populista no hace predicciones que sean realistas o plausibles en tanto que se basa en supuestos erróneos y poco realistas sobre cómo se comporta la gente.

**Palabras clave**

TIC, política, elección racional, democracia representativa, democracia directa, participación, representación

**Tema**

TIC y política

La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) ha abierto un debate sobre su impacto en los procesos políticos que

**Abstract**

The irruption of Information and Communication Technologies (ICTs) has led to optimistic predictions concerning the potential of this technology for transforming several areas of social life. In politics, the optimistic thesis envisions a radical transformation of the institutions of representative democracy through the realization of two ideals that, as the argument goes, ICTs will make possible: full-fledged citizen participation in public affairs and the emergence of new forms of direct democracy. This article examines the arguments of the optimistic or the “populist” thesis (as it is known) in order to assess their validity from a rational choice perspective. After careful examination of these arguments, the article concludes that the populist thesis does not lead to realistic or plausible predictions because it is based on wrong and unrealistic assumptions about how people behave.

**Keywords**

ICTs, politics, rational choice, representative democracy, direct democracy, participation, representation

**Topic**

ICTs and politics

caracterizan a las democracias avanzadas. En este debate, las tesis que se han abierto paso con más fuerza han defendido que las TIC transformarán espec-

tos fundamentales de los procesos políticos característicos de las democracias representativas.

Concretamente, la literatura más optimista ha destacado que las TIC pondrán en marcha dinámicas que facilitarán la participación plena de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y el establecimiento de formas directas de democracia. Aunque los más realistas de estos autores no esperan que la democracia directa sustituya completamente a la democracia representativa, sí que esperan que contribuya a mejorar la calidad de las actuales democracias (Budge, 1996).

Algunos de los aspectos vinculados con las TIC en los que se basa la tesis optimista (también denominada populista) para defender la evolución «natural» de las democracias representativas hacia formas directas de democracia son 1) las posibilidades que brindan al ciudadano de obtener información a un coste menor y 2) las posibilidades técnicas que ofrecen a los ciudadanos para la participación directa en las decisiones políticas.

En la literatura, el aumento del flujo de información que facilitan las TIC se ha vinculado directamente con un aumento de la participación política y, a su vez, este aumento de la participación se ha vinculado con la transformación del actual sistema de intermediación política, ya que hace más próximas las relaciones entre los ciudadanos y los decisores políticos.

Por otra parte, la eliminación del obstáculo técnico que hasta ahora impedía la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones se ha relacionado directamente con la articulación de formas directas de democracia.

Este artículo examina los supuestos en los que se apoyan los argumentos que defienden la evolución de la democracia representativa hacia formas de democracia directa.

Con respecto al primer argumento, que propugna que el flujo de información provocará un aumento de la participación política, se defiende que la conexión entre información-participación se basa en un supuesto erróneo: el de que la información no es costosa. Como se verá, en cuanto se introduce el supuesto de que la información es costosa, todo el edificio argumentativo en el que se apoya esta tesis se viene abajo.

Respecto al segundo argumento, que conecta automáticamente la eliminación del obstáculo técnico con la puesta en práctica de formas de democracia directa, se defiende la necesidad de tener en cuenta no sólo los aspectos técnicos, sino fundamentalmente la existencia de los costes de transacción políticos. Dicho de otro modo: ¿modifican las TIC los costes de transacción y los problemas asociados con las reglas decisionales de manera que puedan hacer posible la puesta en práctica de formas directas de democracia?

Una vez examinados los principales argumentos de la tesis «populista», el artículo concluye destacando aquellos ámbitos de la política en los que las TIC es previsible que tengan un impacto mayor.

## 1. TIC, información y participación

La tesis populista se construye sobre el vínculo entre el flujo de información que facilitan las TIC y la participación política. Concretamente, el argumento es que el mayor flujo de información provocará un aumento de la participación política. A su vez, este aumento de la participación política transformará las relaciones entre los ciudadanos y los decisores políticos, que tenderán a nivelarse y a hacerse más igualitarias. En el estadio final, la intensificación de las relaciones directas entre los ciudadanos y los decisores políticos implicaría la desaparición de los intermediarios políticos (Bimber, 1998).

Aunque esta tesis no especifica los mecanismos causales que vinculan el flujo informativo con un aumento de la participación (i.e. cómo, a través de qué mecanismo se pasa de la información a la acción), es relativamente sencillo deducirlos. El primero de estos mecanismos atribuye a la información poder causal sobre la participación a través del efecto que tiene sobre el interés. Dicho de otro modo, el mayor volumen de información en circulación tendría primero un efecto positivo sobre el interés por la política y después sobre la participación.

El segundo mecanismo se aparta de la dimensión de la información para poner el énfasis en el poder de comunicación que ofrecen las TIC. Este poder de comunicación, que permitiría a los ciudadanos comunicarse directamente con los decisores políticos sin necesidad de utilizar a los intermediarios políticos, aumentaría la participación a través de modificar los «incentivos» de participar para cada ciudadano.

Con ayuda de la teoría de la elección racional, se examinan los supuestos en los que se basan estos argumentos para establecer las conexiones causales entre TIC y participación.

### 1.1. Información-interés-participación

El primer argumento, basado en el vínculo causal información-interés-participación, podría ser cierto si la información no fuera costosa. Downs (1957) ofrece una explicación sobre los costes implicados en la obtención de información. Estos costes se podrían medir en términos de la inversión de recursos políticos limitados –mentales y de tiempo– y del coste-oportunidad (es decir, lo que dejamos de obtener poniendo estos recursos a trabajar en una actividad concreta y no en una actividad alternativa).

No hay duda de que Internet ha aumentado el volumen de información en circulación, pero esto no ha eliminado los costes de la información. Es más, se puede argumentar que

las características de Internet no abaratan sino que encarecen el proceso de obtener información. Por un lado, Internet aumenta el volumen de información política en circulación, y esto complica la selección, procesamiento y asimilación de información (Downs, 1957). Por otro, los requisitos para informarse en Internet son muy exigentes debido al carácter interactivo de este medio (en contraste con el carácter pasivo de medios como la televisión y la radio).

En cuanto introducimos el supuesto –mucho más realista– de que la información es costosa y de que Internet no elimina los costes de obtener información, todo el edificio argumentativo de la tesis populista se viene abajo.

Si se asume que la información es costosa, difícilmente se puede argumentar que la acción de informarse preceda al interés en la secuencia lógica que explica el comportamiento. De hecho, la conexión causal que propone esta tesis viola dos supuestos básicos del comportamiento instrumental. En primer lugar, viola el supuesto «intencional» asociado con el comportamiento instrumental. Este supuesto está directamente conectado con la idea de que el comportamiento humano no es errático ni aleatorio, sino que se dirige a la consecución de unos fines y que las acciones son medios para satisfacer esos fines: en el comportamiento instrumental, la intención precede siempre a la acción (sin intención no hay comportamiento). Desde esta perspectiva, es difícil imaginar que la acción de informarse preceda a la intención o a la motivación para hacerlo.

En segundo lugar, la secuencia información-interés viola otro supuesto básico del comportamiento instrumental: el criterio de la «maximización de la utilidad» ¿Por qué un individuo va a asumir un coste si no espera obtener beneficios claros con su acción? Necesariamente, el orden de la secuencia debe invertirse: la acción de informarse –porque es costosa– no sólo debe estar precedida por la motivación o la intención, sino que debe ser el producto de un cálculo en el que los beneficios esperados de la acción superen los

costes de la misma. Esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Bajo qué condiciones los beneficios de adquirir información política serán superiores a los costes? Es decir, ¿cuándo será racional para un individuo invertir recursos en obtener información política? Downs (1957) sugiere que será racional informarse cuando el beneficio marginal de obtener una unidad adicional de información supere el coste marginal. Esto dependerá tanto de la diferencia de utilidad que el individuo obtiene tomando la decisión correcta (en contraposición con la decisión errónea) como de la probabilidad de que una unidad adicional de información contribuya a modificar su decisión. El problema es que a la diferencia de utilidades que se deriva de tomar una decisión correcta (por contraposición a equivocada) hay que descontarle el impacto que una decisión individual tiene en el resultado colectivo –ya sea a través del ejercicio del voto o de otras formas de acción colectiva. Puesto que la probabilidad de que una decisión individual sea decisiva en un resultado colectivo es próxima a cero (piénsese en la probabilidad de determinar el resultado final de unas elecciones), Downs concluye que lo racional para el ciudadano común será no informarse (conclusión que ha dado nombre a la paradoja del «ignorante racional»).

Como Downs también señala, esto no significa que todos los individuos que invierten recursos en obtener información política sean irracionales. En primer lugar, la posición y ubicación social de los individuos –es decir, la división del trabajo– explica que entre ellos haya diferencias tanto en las dificultades de acceso como en la necesidad de información política. Aunque como ciudadanos la función de utilidad de informarse sea negativa para todos, como empresarios políticos, hombres de negocios o profesores de universidad esta función de utilidad puede ser positiva. Por ejemplo, para un hombre de negocios cuyos ingresos dependan de un sector económico determinado, será altamente rentable estar informado sobre la política del gobierno en dicho sector. En estos casos informarse no sólo puede ser altamente renta-

ble, sino que la utilidad que proporciona al individuo puede medirse en «ingresos», en «beneficios materiales».

La acción de informarse también puede proporcionar utilidad de otras formas menos materialistas. Por ejemplo, un individuo puede obtener utilidad de la acción de informarse por el placer mismo que le proporciona la acción y el fin de informarse, por el valor de entretenimiento que para él tiene esta acción. Pero, en este caso, informarse no tendría un valor instrumental sino finalista.

Hemos visto que introducir el supuesto de que la información es costosa vacía de sentido la cadena causal información-interés-participación en la que se apoya la tesis populista. Pero partir de este supuesto también invalida otra de las conclusiones de la tesis populista: la de que Internet permitirá sustituir el actual *sistema de adquisición de información* –basado en la existencia de intermediarios políticos–, que el ciudadano utiliza como «atajo» para reducir los costes de obtener información. De nuevo, si la información es costosa y los beneficios de esta inversión son imperceptibles, ¿por qué el ciudadano va a escoger sustituir un sistema de atajos informativos basado en la existencia de intermediarios políticos (diarios, agencias de noticias, partidos políticos, grupos de interés...) por otro en el que él deba asumir directamente los costes de seleccionar, procesar y asimilar la información?

El supuesto de que la información es costosa y de que hay una economía de la información nos lleva a una conclusión distinta: los principales usuarios y consumidores de información política en Internet serán aquéllos para quienes la inversión en obtención de información sea rentable; es decir, por el lado de la demanda, los individuos politizados que ya participan en política y, por el lado de la oferta, los agentes que actúan como intermediarios políticos. Para estos últimos, los beneficios que esperan obtener de mantener el control sobre la información son elevados y los costes de hacer una actividad que ya hacían son más reducidos.

El hecho de que la información sea costosa y que Internet no reduzca los costes de la información también explica que el mercado de la información política no haya dejado de ser rentable para los intermediarios políticos. De hecho, los grandes empresarios políticos (medios de comunicación y partidos políticos) siguen teniendo importantes incentivos para extender sus actividades a este dominio. Esto, unido al bajísimo coste para el gran empresario de extender sus actividades a Internet debido a las ventajas que proporciona la economía de escala, explica lo que confirman algunos estudios empíricos recientes: que por el lado de la oferta también y cada vez más el espacio virtual reproduce una situación muy similar a la que existe en el mundo real, donde el control de la información política está en manos de unos pocos agentes que coinciden con los grandes empresarios políticos en el mundo no virtual (Ward y Gibson, 1999).

Esta conclusión es consistente con los datos que proporcionan los escasos estudios empíricos que existen sobre los usos políticos de Internet y el perfil de sus usuarios. Estos estudios ponen de relieve que el perfil del usuario de Internet que consume información política coincide con el perfil de quien ya participaba en política (Norris, 1999, 2001). Después de un «boom» inicial en el que la actividad política ocupó un lugar importante, la actividad política en Internet se ha ido reduciendo, pasando a ocupar un lugar más marginal semejante al que tiene en el mundo real (Margolis y Resnick, 2000; Hill y Hughes, 1998).

### 1.2. TIC y comunicación

El segundo argumento que utiliza la tesis populista para defender un aumento de la participación política se refiere a las posibilidades de comunicación directa entre los ciudadanos y los gobernantes que abre Internet. Según esta tesis, la posibilidad de comunicarse directamente con los decisores políticos aumentará los incentivos de la participación ciudadana. Este argumento podría ser cierto si los ciudadanos estuvieran seguros de que su opinión va a influir en la

decisión. La incertidumbre sobre la influencia de su participación en la decisión puede hacer que no sea racional participar y tampoco informarse con el fin de minimizar la probabilidad de tomar una decisión errónea. Por otro lado, la participación de un individuo dependerá también del nivel o grado de participación esperado: cuantos más individuos se espera que participen, menor será el incentivo para un individuo a participar (puesto que menor será la probabilidad de que su participación sea decisiva) y, cuanto menor sea la participación esperada, mayor el incentivo para un individuo cualquiera a participar. Pero esto último provocará lo que se llaman «*bandwagons*»: si se espera una participación reducida, aumentarán los incentivos de participar para un mayor número, pero, a su vez, un aumento efectivo de la participación reducirá los incentivos de la misma devolviendo el índice de participación a su equilibrio original. En el mejor de los casos, la posibilidad de comunicarse directamente con los decisores políticos no provocará un aumento masivo de la participación.

## 2. TIC y democracia directa

El segundo argumento que da contenido a las «tesis optimistas» establece una conexión causal entre las propiedades de las TIC y el impacto que éstas tienen en el ámbito político que permite a esta línea de pensamiento una aproximación al ideal de la democracia directa. Según esta perspectiva, paralelamente al aumento de la participación política por parte de unos ciudadanos cada vez más informados, las TIC propiciarán las condiciones para la democracia directa debido a la desaparición progresiva de los intermediarios políticos. Dado el nivel tecnológico alcanzado, actualmente es posible articular institucionalmente una democracia directa basada en el voto electrónico en la que los intermediarios políticos pierdan el protagonismo de la democracia representativa: los intermediarios políticos ya no serán necesarios para conseguir información política, organizarla y transmitirla a los ciudadanos.

Esta perspectiva «tecnológica» aparece en un contexto en el cual, desde mediados de los años sesenta, se habla de la crisis de la democracia representativa y de su progresiva pérdida de legitimidad a causa de los problemas derivados del principio delegativo que rige este modelo de democracia (i.e. el «problema de la agencia»): en las democracias representativas las decisiones políticas son aprobadas e implementadas por unos *agents* con una función de utilidad que muchas veces difiere de la de los ciudadanos-votantes (o *principals*). Este problema de agencia provoca la insatisfacción ciudadana con los procedimientos y resultados políticos, descrédito de los partidos políticos, distanciamiento entre los representantes y los representados... En este contexto, la perspectiva optimista considera que las TIC posibilitan la «reinención» de los procesos democráticos, ya que proporcionan soluciones técnicas de fácil implantación con las que atacar estos problemas de carácter político.

Pese a que el modelo de democracia directa al que hace referencia el conjunto de esta literatura es ciertamente un *desideratum*, sus supuestos básicos pueden establecerse con precisión: la concepción clásica de la democracia directa se refiere a «un régimen en el que la totalidad de ciudadanos adultos debaten y votan sobre las cuestiones políticas más relevantes y en el que su voto determina la acción que hay que tomar» (Budge, 1996). Se entiende que en una democracia directa el poder de decisión está en manos de los ciudadanos sin que opere mediación alguna por parte de los intermediarios políticos: las propuestas políticas se someten a la soberanía popular para la discusión pública y la posterior toma de decisiones en una especie de «referéndum perpetuo». Como consecuencia, el gobierno pasa a tener un papel puramente administrativo, de implementación estricta de las decisiones políticas. En una democracia directa desaparece el problema de la agencia, ya que no existe diferenciación alguna entre representantes y representados y, por tanto, desaparece el principio delegativo que sustenta el edificio de la democracia representativa.

Esto es posible porque las TIC eliminan las dificultades físicas relativas al espacio y al tiempo (elementos físicos que han servido para la construcción de argumentos contra la articulación práctica de la democracia directa) y porque sus potencialidades comunicativas permiten la desaparición de la asimetría en la disponibilidad de la información política. Con la aplicación política de las TIC se cumplirá uno de los requisitos que demanda el principio democrático: la igualdad real y efectiva de todos los participantes. La generalización y la descentralización del acceso a la información política provocado por las TIC posibilitará el *empowerment* individual, la ciudadanía activa y, cosa más importante, el debate político para la definición colectiva y consensuada de las políticas fundamentales.

Resulta evidente que en la base del modelo de la democracia directa está el concepto de democracia deliberativa. En este sentido, se entiende que la democracia directa derivada de la aplicación de las TIC a los procesos políticos actuales favorecerá el intercambio de opiniones y se alejará de aquella concepción de la democracia como simple mecanismo para la agregación de los intereses individuales mediatizada por los intermediarios políticos. En definitiva, el uso de las TIC minimizará lo que Buchanan y Tullock denominan los «costes externos» de las reglas de decisión. En aquellas situaciones en que la información necesaria para tomar la decisión colectiva esté distribuida uniformemente entre los individuos (circunstancia favorecida por las TIC) una decisión centralizada en manos de un grupo seleccionado de representantes será ineficiente si se compara con una decisión tomada por la totalidad de la población, ya que desaparece el riesgo de que determinados intereses individuales queden marginados de la decisión (Buchanan y Tullock, 1980).

Según la tesis populista, el aumento de la calidad y del volumen de la información política disponible y la consiguiente participación en el debate político por parte de los individuos implicará un aumento de la calidad democrática

de las decisiones colectivas y un aumento de su grado de legitimidad puesto que serán decisiones tomadas directamente por los individuos. Las TIC invalidarán la afirmación según la cual los individuos son racionalmente ignorantes en materia política porque los costes asociados a la obtención de información superan con mucho la utilidad esperada derivada de su acción política.

A continuación se ofrece una crítica a este argumento que huye de la crítica realizada desde el elitismo. La crítica elitista al modelo de la democracia directa discute la capacidad de los ciudadanos para la toma de decisiones políticas: los individuos no disponen de los recursos necesarios ni están interesados en participar en unas decisiones políticas sobre unos temas cada vez más complejos. Según la crítica elitista, la democracia directa no estaría basada en *individual reasoned choices* debido a la incapacidad de los individuos para realizar este tipo de elecciones. Desechamos la crítica elitista porque en última instancia implica un argumento contra los mecanismos democráticos basado en la presunta incompetencia política de los individuos. Los estudios empíricos demuestran que las decisiones tomadas a través de mecanismos de democracia directa no difieren demasiado de las decisiones tomadas por los representantes políticos. Además, desde un punto de vista lógico cabe preguntarse si estos mismos individuos *ill-informed* y desinteresados estarían capacitados para escoger a sus representantes.

### 2.1. Los intermediarios y los costes de transacción políticos

El corolario que sigue al modelo clásico de la democracia directa es la desaparición de los intermediarios políticos: gracias a las potencialidades de las TIC, en una democracia directa los intermediarios políticos pierden su razón de ser tradicional debido a que ya no son necesarios como generadores, transmisores, interpretadores y distribuidores de la información política. Según la perspectiva optimista, las TIC

resultan un medio óptimo para proporcionar a los individuos toda la información necesaria para la deliberación y la toma de decisiones políticas. Sin embargo, si concebimos la democracia directa como un tipo muy especial de intercambio destinado a la adopción de decisiones colectivas (análogo al intercambio económico que se produce en el mercado), este argumento pierde toda su fuerza cuando se analizan los «costes de transacción» políticos derivados de los procesos de toma de decisiones colectivas.

Efectivamente, en la base conceptual del modelo clásico de la democracia directa que consideramos operan los mismos supuestos que caracterizaban a la economía neoclásica: racionalidad instrumental de los agentes, información completa y mercados eficientes. Si, y sólo si, se cumplieran estas condiciones sería posible la democracia directa. En una democracia directa y deliberativa en la que las decisiones se toman por consenso, «los costes de la toma de decisiones –o costes internos– resultan demasiado elevados con relación a las posibles reducciones de los costes externos que la acción colectiva podría producir» (Buchanan y Tullock, 1980). Es decir, tras la deliberación, las decisiones políticas pueden ser muy inclusivas pero los costes de adopción efectiva de estas decisiones serían tan elevados que precisamente las impedirían. Dicho en otros términos, el punto débil de la proposición optimista según la cual las TIC posibilitarán la articulación de una democracia directa es precisamente que no contempla la existencia de los costes de transacción políticos.

En términos económicos, los costes de transacción denotan los costes asociados al contacto (disponer de la información necesaria para establecer con quién y con qué objeto se pretende el intercambio), al contrato (alcanzar un acuerdo y realizar efectivamente el intercambio) y al control (asegurar que el acuerdo se hace efectivo en los términos establecidos en el contrato). Si estos costes de transacción son muy elevados, pueden impedir que el simple mecanismo del mercado actúe eficientemente y no se producirá el intercambio.

Precisamente, la explicación para la existencia de muchas instituciones de carácter económico es su capacidad para reducir los costes de transacción, ya que reducen la incertidumbre en torno a estas categorías (Coase, 1937; North, 1990). En este sentido, uno de los impactos más claros de las TIC en el ámbito económico ha sido que permiten una clara reducción de los costes de transacción, ya que éstos están estrechamente asociados al entorno físico que contextualiza el intercambio. ¿Pasa lo mismo en la esfera política?

En el ámbito político, los costes de transacción son los costes asociados a la obtención de la información, a la negociación política (o procedimientos que permiten alcanzar una decisión colectiva) y a las garantías necesarias para el cumplimiento de los acuerdos políticos (o evitar la aparición de *free-riders*). En realidad, los costes de transacción en la esfera política son mucho más importantes que en el ámbito económico (Dixit, 1998):

En primer lugar, en muchas ocasiones la información disponible está lejos de ser completa: más allá de las asimetrías en la información, hay serias dificultades para comprender el alcance de los temas discutidos y para conocer las consecuencias individuales de las decisiones colectivas alcanzadas. De la misma forma, las preferencias sinceras de los individuos y su capacidad real de compromiso también pueden ser desconocidas.

En segundo lugar, el número de agentes participantes es muy elevado (en su formulación clásica el modelo de la democracia directa contempla la participación en las deliberaciones y en la toma de decisiones de toda la población adulta) con lo que aumentan las dificultades para llegar a acuerdos consensuados.

En tercer lugar, en el ámbito político existen más posibilidades para que los individuos tengan comportamientos y estrategias oportunistas (*free-riders*) que dificulten la aplicación efectiva de lo acordado.

En definitiva, la naturaleza colectiva característica de los procesos políticos (que se refleja en los «artículos» que se intercambian –por ejemplo, votos por promesas electorales–) provoca que los costes de transacción de los «mercados políticos» sean especialmente elevados con lo que estos mercados resultan ser imperfectos e ineficientes. En términos económicos, los mercados políticos son situaciones de riesgo en las que no puede establecerse una relación clara entre acciones y resultados.

La idea de una democracia directa generadora de equilibrios políticos eficientes a través de la deliberación es un constructo directamente tomado de la concepción neoclásica de la economía basada en la idea de que los ciudadanos disponen de información completa sobre los temas políticos y que pueden evaluar con exactitud las distintas alternativas en relación con su bienestar particular. En realidad, el modo de representación política que caracteriza la democracia directa dificulta enormemente la posibilidad de negociación y de compromiso político (Held, 1992). Y esta afirmación resulta ser cierta pese a la aplicación extensiva de las TIC en los procesos democráticos.

Ciertamente, las TIC podrían llegar a reducir los costes de transacción asociados a la obtención de información política (argumento que ya ha sido analizado) pero esta circunstancia no se da en los costes de transacción vinculados a la negociación de las decisiones colectivas y al *enforcement* de los contratos políticos. Pese a la introducción de las TIC, los mercados políticos siguen siendo ineficientes con lo que son necesarios mecanismos correctores. Es indudable que los intermediarios políticos juegan este papel.

En primer lugar, los intermediarios políticos reducen los costes asociados a la obtención de la información política dado que ofrecen «paquetes homogéneos» de información que permiten a los individuos identificar su posición ideológica y reconocer cuáles son sus preferencias en relación con los temas presentes en la agenda. Esta informa-



ción ofrece pistas a los individuos para evaluar las distintas alternativas políticas en función de las consecuencias que creen que derivarán de las diferentes acciones políticas. Como expresan Lupia y McCubbins, los intermediarios políticos son las claves que permiten una elección política razonable (*reasonable*) por parte de los individuos (Lupia y McCubbins, 1998).

En segundo lugar, la actividad de los intermediarios políticos –particularmente la de los partidos– en el seno de las instituciones facilita la coordinación y la adopción de decisiones colectivas debido a que suponen una reducción del número de individuos que protagonizan los intercambios políticos y debido a que ordenan y limitan enormemente el número de temas sobre los que es necesario llegar a acuerdos.

En tercer lugar, los intermediarios políticos pueden asegurar el cumplimiento de los contratos políticos debido a que su estructura organizativa, basada en cierto grado de disciplina interna, establece mecanismos para castigar los comportamientos oportunistas de los individuos (*free-riding*) hasta el punto de expulsarlos del mercado político, de la misma manera que los individuos informados pueden castigar electoralmente las desviaciones con respecto a la ordenación de preferencias expresada por los partidos.

En resumen, la literatura optimista preconiza la desaparición de los partidos como los principales intermediarios políticos de las democracias representativas porque atribuye a los partidos una mera función de movilización y de propagación y organización de la información política en un (supuesto) mercado político eficiente. Sin embargo, como se ha observado, los partidos políticos son esenciales porque reducen los costes de transacción asociados a la obtención de información, negociación y control de los acuerdos políticos.

Por otra parte, la democracia directa articulada a través del uso intensivo de las TIC paradójicamente transformaría los procedimientos democráticos en un simple mecanismo para agregar preferencias individuales, evitando el debate político que tiene lugar en las instituciones representativas actuales. Las TIC favorecen la comunicación binaria instantánea, no fomentan la deliberación ni la búsqueda del consenso necesarios para la democracia directa; es más, la estructura proactiva de las TIC se convierte en un serio obstáculo para fijar la atención en argumentos distintos a los propios, de manera que las TIC permiten evitar fácilmente la confrontación y el contraste de pareceres (elementos fundamentales para una verdadera discusión y deliberación). En este sentido, Sunstein (2003) destaca el efecto polarizador de unas TIC que «protegen» a los individuos de los argumentos contrarios a sus posiciones iniciales. En conclusión, las TIC no modifican las condiciones de la deliberación política de manera que permitan la práctica de la democracia directa.

Finalmente, cabe recordar que el supuesto básico que justifica la democracia directa mediante la existencia de individuos informados y participativos políticamente gracias a las TIC, es empíricamente erróneo. Como ya se ha argumentado, las TIC no aumentan las capacidades comunicativas de los individuos ni tampoco su interés por la política. Dicho en otros términos, el mero hecho de la aparición de las TIC no implica que los individuos se conviertan automáticamente en animales políticos. En realidad, como ya se ha señalado, los estudios empíricos demuestran que las TIC no generan más interés o implicación en los procesos políticos por parte de los individuos que no participaban anteriormente, sino que precisamente hacen más activos a los políticamente activos (Gibson y Ward, 1999).

### 3. Conclusiones

De la discusión anterior se derivan al menos tres conclusiones. Primero, las TIC no acabarán con la división del trabajo dentro de la política. Seguirá habiendo una minoría especializada en los procesos relacionados con la política y una mayoría no especializada para la cual la política será un ámbito periférico en su esfera de actividad.

Segundo, las TIC no abaratarán tanto los costes de la participación política como para diluir las diferencias entre estos dos grupos. Seguirá habiendo formas relativamente «baratas» de participación, como la participación electoral, y formas «caras» de participación, como el activismo político o la acción de los grupos.

Finalmente, de lo expuesto no debe concluirse que las TIC no tendrán efectos sobre los procesos políticos de la democracia representativa. De hecho, el ámbito en el que las TIC podrían tener un impacto más significativo afecta a las formas «caras» de participación. Como hemos señalado, Internet no elimina los costes de la información política para el ciudadano común ni disminuye las ventajas que los grandes empresarios políticos siguen teniendo en este mercado, pero podría muy bien reducir las barreras de entrada al mercado de la política para los pequeños empresarios políticos. Tanto el acceso descentralizado como la interactividad característica de Internet reducen los costes de entrada al mercado de la política para el agitador o el activista político. Este hecho puede contribuir a aumentar la oferta política y a democratizar el mercado de las elites políticas.

En la medida en que Internet también reduce los costes de coordinación de la acción política, el efecto combinado de un menor coste de entrada en el mercado político y la reducción de los costes de coordinación podría

provocar una «intensificación» de la acción de los grupos. Esto daría lugar a lo que algunos autores han destacado como el rasgo que caracterizará la política en la era de Internet: un pluralismo acelerado (*accelerated pluralism*) (Bimber, 1998) Desde esta perspectiva, Internet acelerará la aparición y desaparición de los grupos y su principal efecto en la política se verá en la intensificación de la actividad de los mismos.

### Bibliografía

- ARROW, K. (1951). *Social choice and individual values*. New Haven: Yale University Press.
- BARBER, B. (1984). *Strong democracy: participatory politics for a new age*. Berkeley: University of California Press.
- BIMBER, B. (1998). «The Internet and Political Transformation: Populism, Community, and Accelerated Pluralism». *Polity*. Vol. 31, n.º 1, pág. 133-160.
- BUCHANAN, J.; TULLOCK, G. (1980). *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de una democracia constitucional*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BUDGE, I. (1996). *The new challenge of direct democracy*. Cambridge: Polity Press.
- COASE, R. H. (1937). «The nature of the firm». *Economica*. N.º 4, pág. 386-405.
- COASE, R. H. (1960). «The problem of social cost». *Journal of law and economics*. N.º 3, pág. 1-44.
- DIXIT, A. K. (1998). *The making of economic progress. A transaction-cost politics perspective*. Cambridge: The MIT Press.

DOWNS, A. (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.

GIBSON, R. K.; WARD, S. J. (1999). «Political participation and the Internet in Europe: Who wants and "wants-not" to engage in on line debate». Documento presentado en el congreso anual de la Political Science Association. Nottingham.

HELD, D. (1992). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

HILL, K. A.; HUGHES, J. E. (1998). *Cyberpolitics: Citizen Activism in the Age of the Internet*. Lanhan: Rowan & Littlefield.

LUPIA, A.; McCUBBINS, M. D. (1998). *The democratic dilemma: can citizens learn what they need to know?* Cambridge: Cambridge University Press.

MARGOLIS, M.; RESNICK, D. (2000). *Politics as usual: The Cyberspace «Revolution»*. Londres: Sage.

McLEAN, I. (1989). *Democracy and new technology*. Cambridge: Polity Press.

NORRIS, P. (1999). «Who Surfs Café Europa? Virtual Democracy in the US and Western Europe». Cambridge: Harvard University, J.F.K School of Government.

NORRIS, P. (2001). *Digital Divide*. Nueva York: Cambridge University Press.

NORTH, D. (1990). «A transaction cost theory of politics». *Journal of Theoretical Politics*. N.º 2, pág. 355-67.

SHEPSLE, K. A. (1989). «Studying institutions: some lessons from the rational choice approach». *Journal of Theoretical Politics*. N.º 1, pág. 131-49.

SUSTEIN, C. (2003). *Republic.Com*. Barcelona: Paidós.

WEINGAST, B.; MARSHALL, W. J. (1988). «The industrial organization of Congress; or, Why legislatures, like firms, are not organized like markets». *Journal of Political Economy*. N.º 96, pág. 132-63.

### Cita recomendada

CARDENAL, Sofía; BATLLE, Albert (2006). «La utopía virtual: una crítica al ciberoptimismo desde la teoría de la elección racional» [artículo en línea]. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 3. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<[http://www.uoc.edu/idp/3/dt/esp/cardenal\\_batlle.pdf](http://www.uoc.edu/idp/3/dt/esp/cardenal_batlle.pdf)>

ISSN 1699-8154



Esta obra está bajo la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor de esta obra y la fuente (*IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*) y el uso concreto no tenga finalidad comercial. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.es>>

### **Ana Sofía Cardenal**

[acardenal@uoc.edu](mailto:acardenal@uoc.edu)

Directora del programa de Ciencia Política y profesora en los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Ha sido *Visiting Scholar* en el Centro de Estudios de la América Latina de la Universidad de Stanford y *Fulbright Fellow* en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Nueva York. Ha impartido clases y conferencias en universidades españolas, de Estados Unidos y de América Latina. Autora de varias publicaciones en revistas nacionales e internacionales sobre temas relacionados con la democracia, las transiciones, y las instituciones políticas de América Latina. Últimamente ha centrado su investigación en temas relacionados con el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos políticos de la democracia representativa.

### **Albert Batlle**

[abatlle@uoc.edu](mailto:abatlle@uoc.edu)

Director del Programa de Doctorado y del máster oficial de Sociedad de la Información de la UOC, profesor de los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas y del Programa de Doctorado de la UOC, e investigador del IN3. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona (1995). Ha sido *Visiting Scholar* en la «Wilder House: Center for the Study of Politics, History and Culture» del Departamento de Ciencia Política de la University of Chicago. El ámbito de investigación en que centra sus intereses comprende el estudio de los efectos de la incorporación de las nuevas tecnologías en las instituciones y los actores políticos (fundamentalmente los partidos políticos) tanto desde un punto de vista teórico como empírico.